

Turismo y economía social como perspectiva para un desarrollo económico incluyente

Tourism and social economy as a perspective for inclusive economic development

Enrique Esquivel Fernández¹, Saúl Alfonso Esparza Rodríguez²

¹ PhD en Administración Pública

Profesor, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

enrique.esquivel@diputados.gob.mx

ORCID: 0000-0003-2935-8551

² PhD en Administración

Postdoctorado, Facultad de Contaduría y Administración, Universidad Nacional Autónoma de México, México.

saul.aer@gmail.com

ORCID: 0000-0002-9900-6159

DOI: <https://doi.org/10.56205/econdata.1-1.1>

Recibido

30/06/24

Aprobado

30/07/24

Publicado

02/09/24

Abstract

In Mexico, the tourism sector represents the trigger for more inclusive growth if there is a comprehensive and intersectoral policy framework. To contribute to the design of a strategic approach oriented towards inclusive economic development based on tourism as a fundamental sector, this paper shows a quantitative, descriptive, and comparative analysis, using longitudinal and cross-sectional data that allow contrasting the development of the economic activity. tourism in Mexico with respect to trends in the behavior of poverty, both at the state and national levels. The results show that there is a need for the generation of instruments that unite value chains articulated around tourism activity, including financial inclusion such as technological and digital innovation.

EconData.jeb
ISSN 3028-7723 (En línea)



EDITORIAL
Environment & Technology
Foundation

Keywords: *Tourism, inclusive economic development, social economy, poverty.*



Resumen

En México, el sector turístico representa el detonante de un crecimiento más inclusivo si se cuenta con un marco de políticas integrales e intersectoriales. Con objeto de contribuir al diseño de un enfoque estratégico orientado al desarrollo económico incluyente con base en el turismo como sector fundamental, el presente trabajo muestra un análisis cuantitativo, descriptivo y comparativo, utilizando datos longitudinales y transversales que permiten contrastar el desarrollo de la actividad económica turística en México con respecto a las tendencias en el comportamiento de la pobreza, tanto a nivel estatal como nacional, utilizando datos longitudinales y transversales obtenidos de las bases de datos disponibles en el Instituto de Estadística y Geografía, específicamente de la Cuenta Satélite de Turismo mexicano. Los resultados muestran que existe necesidad por la generación de instrumentos que cohesionen cadenas de valor articuladas incluyendo actividad turística, inclusión financiera, e innovación tecnológica y digital.

Palabras claves: Turismo, desarrollo económico incluyente, economía social, pobreza.

1. Introducción

Uno de los retos de mayor trascendencia para la humanidad en la historia moderna es la solución de las desigualdades sociales y económicas que afectan a la población global, dada su recurrente presencia en la historia, es fundamental considerar que tanto el ritmo como el patrón de crecimiento son críticos para lograr el crecimiento sostenido y el desarrollo inclusivo abarcando factores tales como la equidad, la igualdad de oportunidades y la protección en las transiciones del mercado y el empleo (Ianchovichina & Lundstrom, 2009).

Considerando la complejidad presente en tal escenario, si bien el crecimiento económico es considerado como un medio fundamental para impulsar el bienestar y el desarrollo inclusivo para todos los segmentos de la población, mediante la justa distribución que conlleve a una mayor prosperidad social, la OCDE propone considerar un marco multidimensional en el diseño y desarrollo de políticas públicas considerando el estado de bienestar, la distribución del ingreso y el diseño de reformas estructurales favorables al crecimiento y a la inclusión basadas en estrategias de fortalecimiento mutuo (OECD, 2014).

De esta manera, el desarrollo inclusivo está centrado en aspectos sociales con un fuerte componente ecológico (dado que la población con mayor vulnerabilidad económica depende en mayor medida del aprovechamiento de recursos tales como suelo, bosques, peces y agua), siendo con ello una muestra inequívoca de que el bienestar global se encuentra estrechamente relacionado con la inversión continua en el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas, mediante la adopción de compensaciones entre desarrollo y medio ambiente, promoviendo el crecimiento económico dentro de los límites ambientales (Gupta, Pouw, & Ros-Tonen, 2015).

De esta manera, con objeto de proponer este tipo de desarrollo, se pueden generar estrategias para fomentar la economía del turismo, mediante la implementación de políticas orientadas al crecimiento sostenible e inclusivo, destacando la importancia del turismo sustentable como un motor relevante que permite fomentar el desarrollo multidimensional (incluyendo el enfoque triple bottom line que incluye el aspecto medioambiental, social y económico).

Esto ayudará a los países a replantear el crecimiento del turismo para distribuir mejor los beneficios, abordar las desigualdades y mejorar la resiliencia de las economías, donde los gobiernos desempeñen un papel clave para proporcionar a los inversores una mejor comprensión de las oportunidades y tendencias de inversión en destinos primarios y secundarios, dando prioridad a la provisión de herramientas de financiamiento para las MiPymes, y realizando inversión en capacitación y desarrollo de habilidades, infraestructura, transporte, seguridad y protección (OECD, 2017).

Siguiendo estos principios, el turismo puede convertirse en el detonante de un crecimiento más inclusivo si se cuenta con un marco de políticas que promueva la ocupación laboral tanto en la economía formal como en la informal, proporcionando oportunidades para la población en situación de pobreza, potenciando la ventaja comparativa en términos de su ubicación geográfica para ofrecer productos turísticos populares tales como música, artesanías y visitas guiadas, fomentando el fortalecimiento de los vínculos entre comunidades locales y los proveedores para fortalecer la cadena de valor del turismo (UN, 2017).

En la actualidad, el impacto de COVID-19 en el turismo global evidenció una mayor fragilidad de algunos destinos considerando distintos factores, correspondientes tanto en la diversidad de la oferta turística, como en factores de contexto relativos a situaciones restrictivas en el flujo del turismo, los procesos de variabilidad económica en términos de recuperación, la relevancia del sector en un sistema económico, y otros factores recientes, han modificado significativamente la dinámica del turismo (OECD, 2021).

Tabla 1: Tipología del turismo de acuerdo con la Teoría General del Turismo.

Tipo	Breve descripción
Cultural	El conocimiento de elementos distintivos, tales como espirituales y materiales intelectuales, además de afectivos, que representan características de una sociedad o grupo social determinado.
Religioso	Característicos de un determinado fervor y devoción religiosa, cumplimiento de una promesa determinada, y/o solicitar la respuesta a una petición de naturaleza espiritual.
Gastronómico	Enfocado en las experiencias culinarias, que en ocasiones coinciden con festividades cívicas o culturales.
Idiomático	Aprendizaje de una lengua extranjera.
Salud	Para el tratamiento de enfermedades, o procesos de relajación (spas, saunas u otros).
Deportivos	Práctica deportiva o asistencia a eventos deportivos.
Parques temáticos	Visita a parques temáticos de esparcimiento
Negocios	Actividades laborales y/o profesionales.
Ecoturismo	Recreación en medios naturales.
De aventura	Actividades relacionadas con desafíos en la naturaleza.
Rural	Vivencia en comunidad anfitriona, valorando identidad cultural,

Fuente: Elaboración propia con base en la Teoría general del turismo [2023].

Asimismo, es menester destacar que dado su crecimiento y diversidad el turismo como actividad económica se ha diversificado por lo que, a efecto de conocer las diversas variantes de la actividad turística, a continuación, se presenta una tipología del turismo.

Como es posible observar en la tabla anterior, existe una importante diversidad en las opciones de turismo, que se constituyen en opciones distintas para turistas, al tiempo que precisan de un enfoque distinto en el desarrollo de estrategias de posicionamiento competitivo para los distintos actores económicos que pertenecen a esta actividad económica.

En lo correspondiente a la perspectiva institucional para el sector Turismo contenida en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) correspondiente al periodo 2019-2024, es de destacar que el objetivo descrito es emprender una renovación que permita entender al sector del turismo como una fuente que permita lograr cohesión social, reduciendo significativamente la pobreza, incrementando la inclusión económica y por ende, lograr mayor equidad en ingresos para la confirmación de una nación más igualitaria con justicia social.

Para ello, el gobierno mexicano ha dispuesto en su plan sectorial de turismo 2020- 2024, una serie de objetivos prioritarios incluyendo estrategias que permitan actuar institucionalmente como garante de un proceso inclusivo con un profundo un enfoque social, absoluto respeto de los derechos humanos, impulsando procesos orientados a lograr el desarrollo equilibrado de la gran diversidad de destinos turísticos en México (SECTUR, 2020).

Esta visión transversal del turismo como instrumento promotor de cohesión social, el desarrollo humano y el capital humano se encuentra reflejada en el conjunto de leyes, reglamentos y planes estratégicos que conforman el marco de referencia institucional en el sistema mexicano, como se muestra en la siguiente tabla, en donde se enlistan en forma literal los diversos marcos jurídicos que denotan la visión transversal del turismo como instrumento promotor de la cohesión social.

Como lo muestra la tabla, las políticas públicas de fomento estratégico al sector turismo del gobierno mexicano cuentan con un marco de referencia robusto para su operación, evaluación y mejora con motivo de adaptar el sistema de instituciones y entidades orientadas a fortalecer el turismo en el país, como actividad fundamental en el desarrollo de un modelo económico sustentable.

2. Revisión de la literatura

Los enfoques teóricos y conceptuales que relacionan el turismo como un factor preponderante en el proceso del alivio de la pobreza, generalmente consideran elementos tales como la incidencia de la actividad turística sobre la economía, el nivel de desarrollo turístico (actual versus potencial), el modelo de gobernanza turística institucional y los beneficios que reporta el turismo en su respectivo territorio (Puig-Cabrera, & Foronda-Robles, 2018); tales como crecimiento económico y equidad económica (Gálvez & Muñoz, 2022); otros trabajos resaltan el valor positivo del turismo en la economía, pero también se relaciona con la generación de empleos no calificados y con una inequitativa distribución del ingreso (Montaño, Martínez, & Pérez, 2023).

Tabla 2: Visión trasversal del turismo como instrumento promotor de cohesión social, desarrollo humano y capital humano.

Marco Jurídico	El marco legal del Sector Turismo comprende una serie de leyes y reglamentos que norman la actividad turística, tanto a las dependencias de la administración pública federal, como a los prestadores de servicios; así como la forma en que interactúan entre ellos y la coordinación entre los distintos niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, para planear y operar los programas, políticas y acciones encaminadas a desarrollar el turismo en el territorio nacional.
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Art.25 Dispone que al Estado le corresponde la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sostenible, fortalezca la soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. Art.26 Apartado A, de nuestra Carta Magna establece que el Estado organizará un sistema nacional de planeación democrática del desarrollo que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.
Programa Sectorial derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	Art.16, fracción III, de dicho ordenamiento menciona que a las dependencias de la APF les corresponde: “elaborar los programas sectoriales, considerando las propuestas que, en su caso, presenten las entidades del sector, los órganos constitucionales autónomos, y los gobiernos de las entidades federativas, así como las que deriven de los ejercicios de participación social y de los pueblos y comunidades indígenas interesados” Art. 21 bis establece que “Los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo deberán guardar congruencia, en lo que corresponda, con el horizonte de veinte años y la Ley para Impulsar el Incremento Sostenido de la Productividad y la Competitividad de la Economía Nacional”.
Ley Orgánica de administración pública Federal	Art. 9 de este ordenamiento establece que las “dependencias y entidades de la Administración Pública Centralizada y Paraestatal conducirán sus actividades en forma programada, con base en las políticas que, para el logro de los objetivos y prioridades de la planeación nacional del desarrollo, establezca el Ejecutivo Federal”. Art. 42, fracción I, que la Secretaría de Turismo [SECTUR] ejercerá la facultad que corresponde al Poder Ejecutivo Federal para formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional.
Ley General de Turismo	Art. 2 señala que se deberán establecer las bases para la política, planeación y programación de la actividad turística en todo el territorio nacional, bajo criterios de beneficio social, sustentabilidad, competitividad y desarrollo equilibrado de los Estados, Municipios y la Ciudad de México, a corto, mediano y largo plazo. Arts. 4, 5, 6 y 7, se establece como facultades de la SECTUR tra bajar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, para promover e impulsar el desarrollo turístico del país, y colaborar con las demás dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para impulsar acciones comunes que beneficien al sector, a través de programas y actividades vinculadas con la política turística. Art. 22 señala que “La Secretaría al especificar en el Programa las políticas, objetivos y prioridades que regirán a la actividad turística, procurará investigar las características de la demanda y los atractivos turísticos naturales y culturales con que cuenta cada ruta o región”.
Reglamento de la Ley General de Turismo	Art. 23 especifica los objetivos que incluirá el Programa Sectorial, encaminados a transformar al sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad; fortalecer las ventajas competitivas; establecer mecanismos para facilitar el financiamiento y la inversión pública y privada, e impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados. Asimismo, dispone que el PROSECTUR 2020-2024 fomentará el mercado nacional, el compromiso con la sustentabilidad y la ampliación de los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras, así como aquellos que a juicio de la Secretaría contribuyan a fortalecer el Turismo en términos de las disposiciones aplicables.
Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	En cumplimiento a las disposiciones jurídicas referidas, el 12 de julio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el “Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024” [PND 2019-2024], conformado como el instrumento para enunciar las prioridades nacionales, los ejes y estrategias que se deberán seguir en la presente administración y que recoge las aspiraciones y demandas de la sociedad, mediante procedimientos de participación y consulta popular establecidos por el Ejecutivo Federal. En ese sentido, el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 se enfoca en contribuir con los propósitos del numeral 3 [Economía] del PND 2019-2024, particularmente en la detonación de proyectos regionales, tales como, el Tren Maya, el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, entre otros, buscando el mayor bienestar para el país mediante el fomento de un turismo más inclusivo y sostenible.

Fuente: Elaboración propia con base en la literatura consultada [2023].

Así pues, en la literatura científica existen diversos trabajos que muestran la relación entre el fomento al sector turismo como potencial factor económico para la reducción de la pobreza y el incremento de la calidad de vida de las personas en situación de vulneración económica; en ese sentido, mientras algunos trabajos enfatizan en la consideración del turismo como una actividad económica con posibilidades factibles en prácticamente cualquier territorio del mundo (Gutiérrez-Pérez, Medina-Muñoz, & Medina-Muñoz, 2014), otras publicaciones atribuyen el impacto del turismo en la reducción de la pobreza, el crecimiento económico a nivel local, el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente y el entendimiento intercultural (Cruz & Gómez, 2022), mejora de las condiciones macroeconómicas, la diversificación de la economía, la expansión empresarial en los países en desarrollo y su consiguiente fomento a la creación de empleos (Sánchez, 2020).

En ese orden de ideas, recientemente la actividad turística ha representado una estrategia efectiva en la lucha contra la pobreza, debido a que es capaz de generar beneficios a corto plazo con una inversión relativamente baja, pues sus principales elementos naturales de atracción, así como los aspectos culturales autóctonos ya se encuentran establecidas en comunidades, pueblos y ciudades, ofreciendo un aporte de recursos económicos y diversificando sus fuentes de ingresos (Mendoza, & Hernández, 2019), en donde los participantes y principales beneficiarios se caractericen por ser actores con garantía de derechos políticos, sociales, económicos y culturales (Mendoza & Hernández, 2018).

3. Metodología

El presente trabajo realiza un enfoque cuantitativo, descriptivo y comparativo, utilizando datos longitudinales y transversales obtenidos de las bases de datos disponibles en el Instituto de Estadística y Geografía, específicamente de la Cuenta Satélite de Turismo mexicano, a partir de lo cual se realiza un proceso de contraste en términos del desarrollo de la actividad económica turística en México con respecto a las tendencias en el comportamiento de la pobreza, tanto a nivel estatal como nacional, considerando un proceso de análisis que incluye presupuesto público, cantidad de turistas, ingreso de divisas, ocupación laboral en el sector, actividad turística por estado, comportamiento de la pobreza en las principales entidades estatales y un análisis de tendencias comparativas entre nivel de pobreza y personas empleadas en el sector turismo a partir del cual se desprenden las conclusiones de este análisis.

4. Resultado

Primero, considerando al sector del turismo como una actividad prioritaria para el desarrollo económico de México, es posible observar que de acuerdo con la Cuenta Satélite del turismo de México 2021, el Producto Interno Bruto (PIB) del sector turístico aportó 7.5 % del PIB nacional (un incremento en comparación con el año anterior, puesto que en 2020, generó 6.8 por ciento); asimismo, medido a precios de 2013, el PIB turístico presentó un incremento de 14.9 %, mientras que el total de la economía aumentó 4.6 % en relación con 2020 [INEGI, 2022]; en la siguiente gráfica se presenta el desarrollo del sector en el transcurso del tiempo.

Como se muestra en la figura 1, el comportamiento del sector turístico en términos de su aportación al PIB durante el periodo considerado entre 2008 a 2021 se ha mantenido estable, considerando un promedio de participación en dicho indicador macroeconómico equivalente a 8.2 general, una desviación estándar de 0.49 y un rango de 1.9; únicamente se aprecia una tendencia negativa en toda la serie correspondiente al año 2020 (lógicamente asociada a la crisis por el gran confinamiento causada por la pandemia de COVID19), el cual es claramente un indicador afectado por una situación de crisis única en la historia. Dada dicha contribución, a continuación, se presenta la distribución del PIB turístico en México, considerando conceptos tales como Bienes, Artesanías y otros bienes, Servicios, Transporte de pasajeros, Restaurantes, bares y centros nocturnos, Alojamiento para visitantes, Agencias de viajes y otros servicios de reservas, Comercio turístico, Servicios culturales, además de Servicios deportivos y recreativos, como se muestra a continuación en la tabla referente a la distribución del Producto Interno Bruto Turístico, en el año 2020.

En la siguiente tabla es posible observar que los subsectores referentes a Servicios, Alojamiento para visitantes y Transporte de pasajeros se destacan por el nivel de ingresos anuales clasificados siendo los servicios con mayor demanda en el periodo considerado; por ello, dada la relevancia del sector turismo para la economía mexicana. De esta manera, se revisa en forma comparativa el presupuesto ejercido por actividad turística en periodos anuales, considerando el año 2018 como punto de partida, lo cual permite conocer la tendencia en referencia a dicho rubro; cabe destacar que, con motivo de la elaboración de la siguiente figura, se consideraron datos obtenidos tanto de la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados a nivel federal; la tendencia se presenta a continuación.

La figura 2 muestra una clara tendencia positiva en la determinación del presupuesto anualizado, en donde se destaca un incremento considerable en un corto periodo de tiempo equivalente a 5 años en el presupuesto autorizado; asimismo, es de destacar que en los años 2018, 2020 y 2022 el presupuesto ejercido fue mayor al considerado durante dichos periodos; este punto es determinante puesto que es claro que existe una predisposición al desarrollo turístico en los planes de gobierno, incluso en periodos transexenales [considerando la transición de gobierno a nivel federal].

En lo correspondiente al ranking mundial por llegada de turistas en el año 2020, el desempeño de México en el contexto del turismo mundial se presenta a continuación en la tabla 4.

Los datos incluidos en la tabla 4 muestran el grado de preponderancia del país en materia turística, presentando indicadores de ingreso de turistas extranjeros notablemente superiores a economías preponderantes en el ámbito mundial, tal como Estados Unidos, Alemania, Reino Unido y China, tanto en términos de los datos a escala como en variación en la percepción de llegadas de turistas a pesar de los retos que representó la crisis del COVID 19.

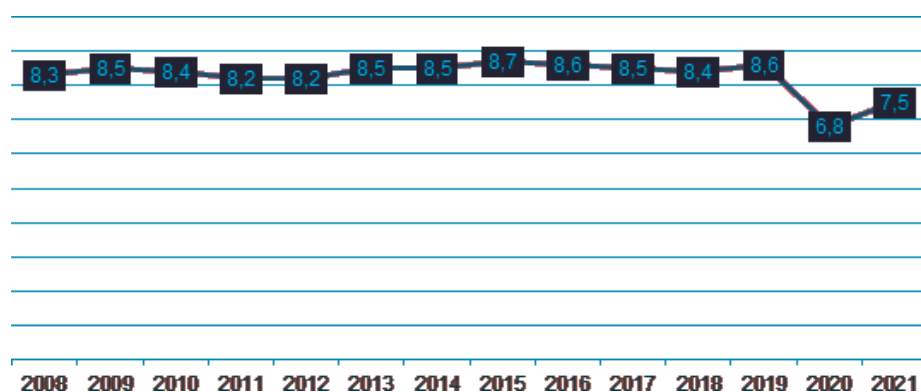


Figura 1: Producto Interno Bruto del Sector Turístico (Participación Porcentual anual a nivel nacional).

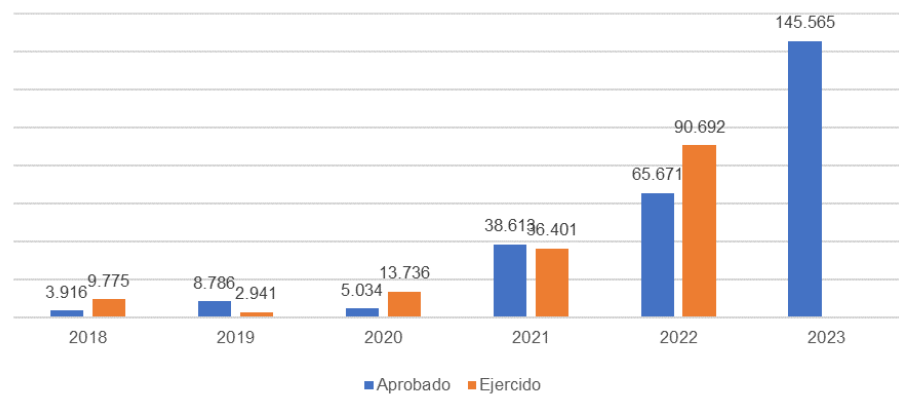
Fuente: Elaboración propia con datos de [INEGI, 2022].

Tabla 3: Ingresos turísticos anuales clasificados por los servicios más demandados del año 2019 a 2020.

CONCEPTO	En \$		Estructura porcentual	
	2020	2021	2020	2021
Total del país	21,958,565	24,225,440	100	100
Total turístico	1,503,101	1,805,328	6.8	7.5
Bienes	178,567	208,318	0.8	0.9
Artesanías y otros bienes	178,567	208,318	0.8	0.9
Servicios	1,324,535	1,597,010	6	6.6
Transporte de pasajeros	220,678	293,706	1	1.2
Restaurantes, bares y centros nocturnos	215,548	255,411	1	1.1
Alojamiento para visitantes	514,068	592,773	2.3	2.4
Agencias de viajes y otros servicios de reservas	6,123	6,550	0.0002	0.0002
Comercio turístico	119,079	141,954	0.5	0.6
Servicios culturales	13,483	16,200	0.1	0.1
Servicios deportivos y recreativos	9,731	14,350	0.054	0.1
Otros servicios*	225,826	276,066	1	1.1

Fuente: INEGI [2022].

Figura 2: Presupuesto aprobado en comparación con el presupuesto ejercido en actividad turística por año.



Fuente: Presupuesto de Egresos de la Federación [2023] , Cámara de Diputados [2023]

Tabla 4: Ranking mundial de países por llegadas de turistas 2020.

Lugar	País	Turistas [Miles]		Variación %
		2019	2020	
1	Francia	90,000	40,000	-55.60%
2	Italia	64,513	25,190	-61.00%
3	México	45,024	24,284	-46.10%
4	Estados Unidos	79,442	19,212	-75.80%
5	España	83,509	18,933	-77.30%
6	Turquía	51,192	15,894	-69.00%
7	Austria	31,884	15,091	-52.70%
8	Alemania	39,563	12,499	-68.50%
9	Reino Unido	39,418	10,714	-72.80%
10	Polonia	21,158	8,418	-60.20%
11	China	65,700	7,967	-87.90%

Fuente: SECTUR [2022].

En comparación con otros países en términos de ingreso de divisas, México se presenta como un país competitivo en el sector, ostentando el decimotercer lugar a nivel mundial, y el primero a nivel Latinoamérica; este indicador presenta claramente la relevancia del sector para la economía mexicana, su preponderancia como potencia turística mundial y su significativa contribución al desarrollo económico del país, como se muestra en la tabla 5.

La interpretación con referencia en la tabla 5 muestra que incluso en tiempos de crisis extrema como la causada por la pandemia de COVID19, México se ha mantenido con indicadores estables en el sector turístico, con un desempeño representado por la variación en porcentaje superior a naciones como Tailandia, España, Japón, Reino Unido, Estados Unidos, Italia e India, las cuales prácticamente vieron desplomadas sus actividades en el sector por causa de la mencionada crisis.

Con respecto al nivel de ocupación laboral en el sector turismo en México, la figura 3 presenta el comportamiento de las variaciones porcentuales en una periodicidad que abarca de los años 2007 a 2022.

Tabla 5: Ranking mundial de países por ingreso de divisas.

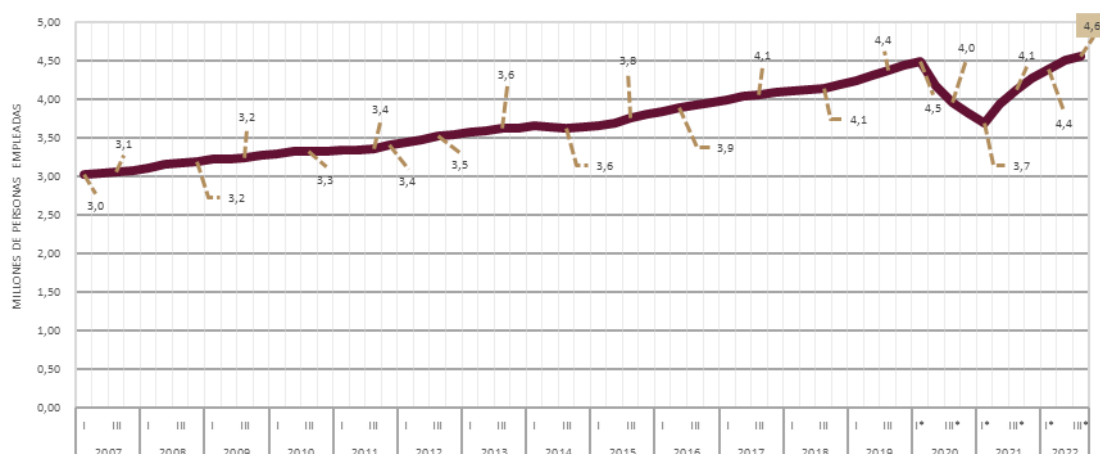
Lugar	País	2019	2020	Variación %
1	Estados Unidos	199,364	72,813	-63.50%
2	Francia	63,507	32,564	-48.70%
3	Australia	45,709	25,820	-43.50%
4	Emiratos Árabes Unidos	38,421	24,615	-35.90%
5	Alemania	41,807	22,103	-47.10%
6	Italia	49,596	19,797	-60.10%
7	Reino Unido	52,724	18,914	-64.10%
8	España	79,708	18,507	-76.80%
9	Austria	22,942	13,848	-39.60%
10	Tailandia	59,810	13,525	-77.40%
11	Canadá	29,776	13,506	-54.60%
12	India	30,720	13,036	-57.60%
13	México	24,573	10,996	-55.30%
14	Japón	46,054	10,700	-76.80%

Fuente: Datatur (2019) .

La figura anterior muestra que la población ocupada en el sector turismo de México ascendió a 4 millones 497 mil personas empleadas en el periodo abril-junio de 2022, con un incremento anual de 108 mil 729 personas empleadas en el sector productor de bienes y servicios turísticos, equivalente a un crecimiento de [+14.3%] respecto al segundo trimestre de 2021.

A partir de estos análisis, puede establecerse empíricamente que el sector turístico es preponderantemente relevante para la economía mexicana a nivel internacional y en indicadores económicos generales a nivel nacional; sin embargo, con motivo de comprender con mayor claridad el grado de impacto social que el sector tiene en el país, la continuación del análisis incluye una desagregación de datos a nivel estatal considerando las entidades federativas con mayor actividad turística porcentual, como se presenta a continuación en la figura 4.

Figura 3. Empleo Turístico [cifras suavizadas]: Periodicidad Trimestral: 2007/I – 2022/III.



Fuente: Datatur [2023].

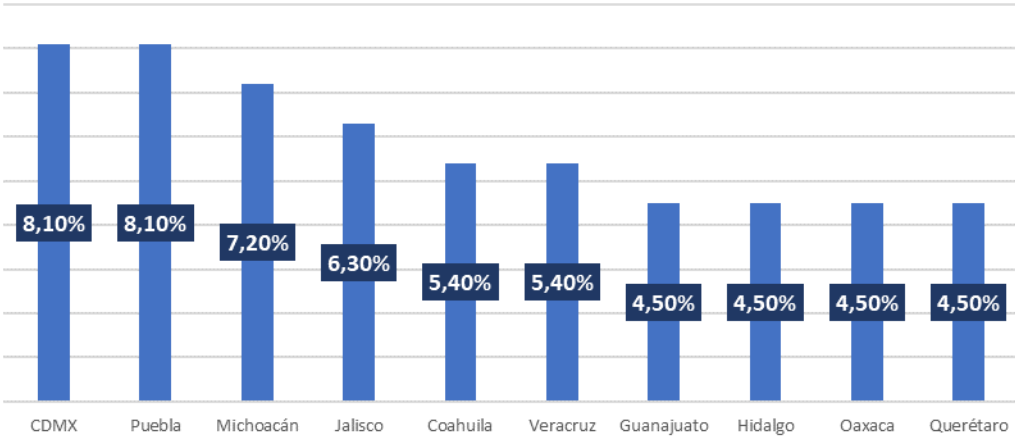
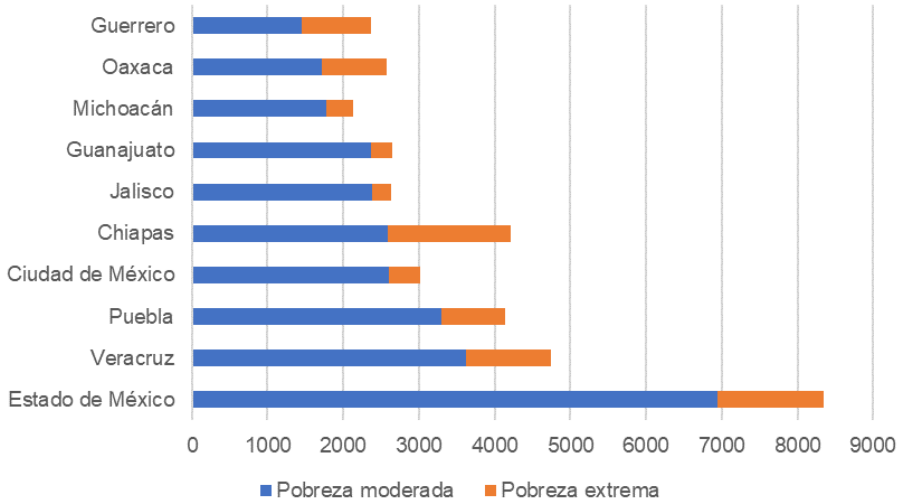


Figura 4: Las diez entidades federativas con mayor actividad turística

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Turismo [2023] .

Las entidades federativas incluidas en la figura 4 son estados con la mayor potencia turística en el país, destacando en términos porcentuales considerando datos referentes a la diversidad de actividades turísticas generales; considerando que el presenta análisis propone un proceso de contraste entre indicadores económicos y su correspondiente impacto social en términos de promover una solución a la característica más representativa de exclusión social como lo es la pobreza, el siguiente gráfico muestra a las diez entidades federativas con mayor grado de pobreza.

Figura 5: Las diez entidades federativas con mayor grado de pobreza moderada y extrema.



Fuente: Elaboración propia con base en INEGI [2023].

La figura 5 muestra las diez entidades federativas con mayor grado de pobreza en el país, dentro de lo cual se destaca que existe una coincidencia entre las entidades más pobres y los estados con mayor nivel de actividad turística, esto sugiere [a un nivel descriptivo y transversal] que no existe una clara relación en lo correspondiente a las variables de actividad turística y el grado de beneficio social para aliviar la pobreza, es decir, un modelo de crecimiento económico impulsado por la actividad turística no se ve reflejado en aliviar el grado de pobreza a nivel estatal.

Para complementar este argumento, la siguiente tabla presenta un comparativo de la actividad turística de las diez principales entidades federativas en México y el nivel de pobreza presente en este grupo de estados, como se muestra en la tabla 6, incluyendo datos ordinales para el número de orden en términos de actividad turística [ordinal turismo] y el porcentaje de pobreza [ordinal pobreza] en forma ordenada y comparativa a nivel nacional.

Tabla 6: Comparativo actividad turística y nivel de pobreza en las diez principales entidades estatales del país.

Ordinal Turismo	Ordinal Pobreza	Entidad	Actividad turística [Porcentaje del nivel nacional]	Nivel de pobreza [Estatad]
1	4	CDMX	8.10%	6%
2	3	Puebla	8.10%	7%
3	8	Michoacán	7.20%	4%
4	6	Jalisco	6.30%	5%
5	22	Coahuila	5.40%	2%
6	2	Veracruz	5.40%	8%
7	7	Guanajuato	4.50%	5%
8	11	Hidalgo	4.50%	3%
9	9	Oaxaca	4.50%	4%
10	25	Querétaro	4.50%	2%

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI [2023]

La tabla 6 presenta el contraste entre el grado de actividad turística como un motor relevante de la economía de cada estado y su correspondiente grado de pobreza, en donde se destaca que 8 de las 10 entidades incluidas aquí son entidades con la mayor cantidad de actividad turística en el país, por lo que aparentemente no existe una relación estadísticamente significativa entre ambos indicadores, e incluso podría considerarse que la relación es negativa por lo menos a nivel descriptivo y ordinal, no inferencial.

Esta situación también se ve reflejada en la figura 6, que presenta un análisis visual comparativo entre el nivel de pobreza y la actividad turística entre los diez estados con mayor actividad turística del país, transversal, descriptivo y no inferencial.

La figura 6 muestra el comparativo entre las variables relativas al nivel de pobreza y el porcentaje de actividad turística por entidad federativa, teniendo como primer cuadro comparativo al estado de Querétaro, como entidad con mayor grado de actividad turística y el menor grado de pobreza, el análisis considera un orden de menor a mayor en términos de la actividad turística; es destacable los casos de Veracruz y Guanajuato, donde el grado de pobreza supera el resultado porcentual en términos de actividad turística, aportando información que propone que la actividad turística no representa una opción de superación económica para las personas en situación de pobreza, a pesar de que son estados con indicadores importantes de turismo a nivel nacional. Con la evidencia presentada en este análisis, la siguiente figura representa un análisis de tendencias comparativas, longitudinal y descriptivo, no inferencial entre las variables nivel de pobreza y personas empleadas en el sector turismo, a nivel nacional, considerando los años 2016, 2018 y 2020, los cuales son datos disponibles en términos de la evolución de la pobreza, pobreza moderada y pobreza extrema, según entidad federativa, en periodos no

consecutivos entre 2016 y 2020, disponibles en la página de CONEVAL , enriquecidos con datos de INEGI que incluye información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo-Nueva Edición [ENOE], y validada por INEGI y SECTUR en el marco del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo [CTEEEST], disponibles en la página de DATATUR .

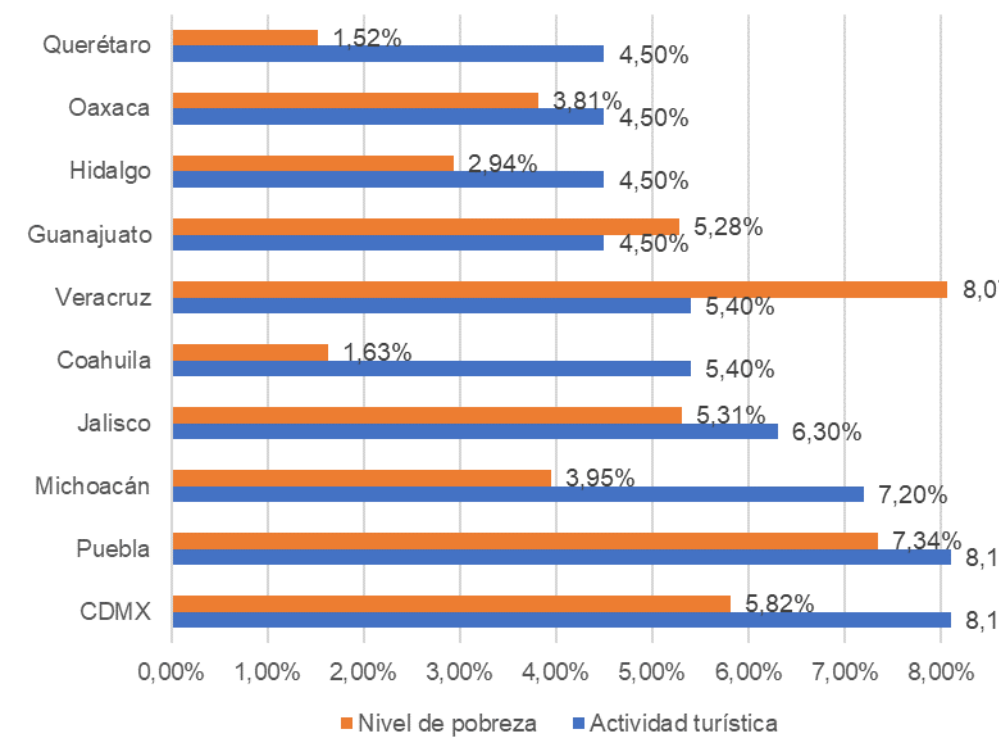


Figura 6: Análisis comparativo entre el nivel de pobreza y la actividad turística entre los diez estados con mayor actividad turística del país

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI [2023] .

Como es posible apreciar en la figura 7, mientras que las personas empleadas en el sector turismo a nivel nacional durante los periodos determinados muestran una clara tendencia positiva al 2020, el grado de pobreza también ha aumentado en el periodo considerado entre 2018 a 2020, presentando claramente una situación en la cual el sector turismo no ha sido representativo o relevante para solucionar el problema de la pobreza a nivel nacional durante el periodo considerado.

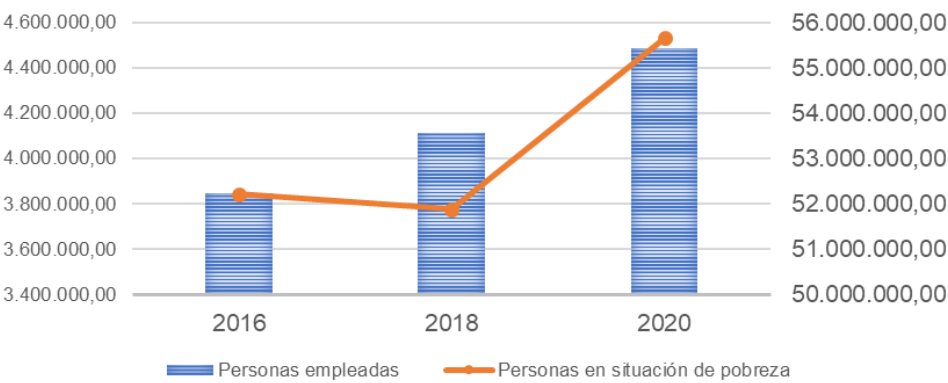


Figura 7: Análisis comparativo longitudinal entre nivel de pobreza y personas empleadas en el sector turismo a nivel nacional.

Fuente: Elaboración propia con datos de CONEVAL y DATATUR [2023].

5. Conclusiones

La actividad turística puede constituirse como una auténtica estrategia de inclusión social y económica en el país, para lo cual adicional al modelo actual de turismo, se debe avanzar de una estrategia convencional a una que incluya una perspectiva integral de economía social, la cual precisa del diseño e instrumentación de un conjunto de acciones para lograr una transformación social a través del trabajo colaborativo, generando relaciones de solidaridad y confianza, espíritu comunitario y participación en la sociedad fortaleciendo procesos de integración productiva que contribuye a disminuir las desigualdades sociales.

México es un país con enorme diversidad y multicultural, así como multiétnico, lo cual nos coloca ante el desafío que no debemos estandarizar estrategias de desarrollo en el ámbito turístico toda vez que la cultura, las tradiciones, las condiciones geográficas, los recursos naturales, la infraestructura física y los recursos humanos son heterogéneos de una región a otra en el país.

Por lo que se deben generar instrumentos que cohesionen y generen cadenas tanto productivas como de suministros que se articulen entorno a la actividad turística, dos de estos instrumentos los constituyen tanto la inclusión financiera como la innovación tecnológica y digital.

Respecto a la primera se debe impulsar una estrategia de inclusión financiera para pymes, así como con perspectiva de género para mujeres de los ámbitos urbano y rural particularmente mujeres indígenas, pescadoras y aquellas en situación de vulnerabilidad social y económica para generar oportunidades para el fomento y desarrollo del capital humano. La inclusión financiera implica también capacitación permanente en formación y sostenimiento de negocios, fomento a la productividad y competitividad empresarial.

Por su parte la innovación tecnológica dice relación tanto con la gestión del conocimiento como con su desarrollo y aplicación a través de la tecnología digital.

Un tercer componente se refiere al diseño e instrumentación de modelos de Gobernanza en el turismo, con objeto de incrementar el grado de efectividad de las políticas públicas orientadas a promover el turismo como medida de solución de la exclusión social mediante la coordinación de diversas instituciones públicas en sus diferentes niveles federal, estatal y municipal, en conjunto con la participación de stakeholders relevantes tales como la iniciativa privada, comunidades y localidades, urbanas, rurales e indígenas, diseñando una política orientada a incorporar y atender zonas prioritarias, crear valor agregado considerando el tipo de turismo, implementando estándares de calidad en servicios, infraestructura, impacto al medio ambiente, y midiendo la efectividad de la política en términos de los efectos obtenidos en el desarrollo económico y cohesión social de las comunidades del país.

Finalmente asumir como desafío que el turismo mediante una mayor productividad y competitividad nacional y regional debe incrementar el nivel de ingreso del personal que labora en este segmento del sector servicios, ya que en la actualidad registra uno de los sueldos más bajos, estimados por remuneración económica es decir, que si bien el turismo en las últimas cuatro décadas a mostrado ascensos importantes en los niveles de personal ocupado, ello no se ha traducido en un incremento en la calidad de vida de aquellas personas que laboran en este sector de la economía mexicana.

6. Referencias Bibliográficas

- Cámara de Diputados. (2023). Presupuesto de egresos de la Federación para el ejercicio fiscal. Congreso de la Unión. Ciudad de México. <https://www.pef.hacienda.gob.mx/>
- Cruz Fernández, J., & Gómez Morales, O. F. (2022). Descripción y análisis de la situación actual del turismo de naturaleza en la reserva forestal protectora quebrada honda, caños parrado y buque en Villavicencio, Meta (Colombia). *Turismo y Sociedad*, 31, 199-226. <https://doi.org/10.18601/01207555.n31.11>
- Gálvez Gamboa, F.A., Muñoz Henríquez, E.M., (2022). El impacto de la actividad turística sobre la pobreza: evidencia para los municipios chilenos mediante un enfoque espacial. *Investigaciones Turísticas*(23), pp. 186-209. <https://doi.org/10.14198/INTURI2022.23.9>
- Gupta, J., Pouw, N. R. M., & Ros-Tonen, M. A. F. (2015). “Towards an Elaborated Theory of Inclusive Development”. *European Journal of Development Research*, Guelph, Canadá. Palgrave Macmillan. 27(4): 541–559. <https://doi.org/10.1057/ejdr.2015.30>
- Gutiérrez - Pérez, F. J., Medina - Muñoz, D. R., & Medina - Muñoz, R. D. (2014). Turismo y alivio de la pobreza: una revisión de la literatura académica. *Tourism & Management Studies*, 10(2), 104-115.
- Ianchovichina, E., & Lundstrom, S. (2009). “Inclusive Growth Analytics”. World Bank Policy Research Working Paper, Washington, D.C., Estados Unidos. World Bank. (Marzo): 1-40. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1410472
- INEGI. (2022). “Comunicado de la Cuenta Satélite del Turismo de México 2021”. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Aguascalientes, México. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2022/CST/CST2021.pdf>
- Mendoza, M., & Hernández, R. (2019). Turismo comunitario pro pobre y su definición de pobreza. *Dimensiones turísticas*, 3(4), 22-46.
- Mendoza, M., y Hernández, R. (2018) *Revista de Responsabilidad Social de la Empresa*. N° 28. Madrid ISSN. Versión digital n°: 1989-6417 (pp. 19-36)
- Montaño Armendáriz, A., Martínez Sidón, G., & Pérez Concha, J. C. (2023). Actividad turística y desigualdad del ingreso en Los Cabos, Baja California Sur, México. *Análisis económico*, 38(98), 155-172.
- OECD. (2014). “Report on the OECD Framework for Inclusive Growth”. Organization for Economic Cooperation and Development. Paris, Francia. www.oecd.org/publishing/corrigenda.
- OECD. (2021). “Managing Tourism Development for Sustainable and Inclusive Recovery”. OECD Tourism Papers, Organization for Economic Cooperation and Development. Paris, Francia. <http://dx.doi.org/10.1787/b062f603enOECDTourismPapers2021/01>
- Puig-Cabrera, M., & Foronda-Robles, C. (2018). El turismo y el alivio de la pobreza: un enfoque desde el prisma de los destinos emergentes en el marco de la Agenda 2030. *Investigaciones Turísticas*, (16), 1–22. <https://doi.org/10.14198/INTURI2018.16.01>
- Sánchez López, F., (2020). Turismo receptivo y crecimiento económico en México: evidencia de largo plazo. *Contaduría y Administración*, 65(2), 1-19. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2019.1994>
- SECTUR. (2020). “Programa Sectorial de Turismo”. Gobierno de México. http://sistemas.sectur.gob.mx/SECTUR/PROSECTUR_2020-2024.pdf
- SECTUR. (2022). “Cuarto informe de labores de la Secretaría de Turismo”. Secretaría de Turismo. <https://www.gob.mx/sectur/articulos/secretaria-de-turismo-cuarto-informe-de-labores-2021-2022>
- UN. (2017). “Economic development in Africa: Tourism for transformative and inclusive growth”. United Nations Conference on Trade and Development, 10916(64), 1–6. http://unctad.org/meetings/en/sessionalDocuments/tdb64d2_en.pdf